



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
RIOHACHA – GUAJIRA.
J01pctofrio@ceudoj.ramajudicial.gov.co

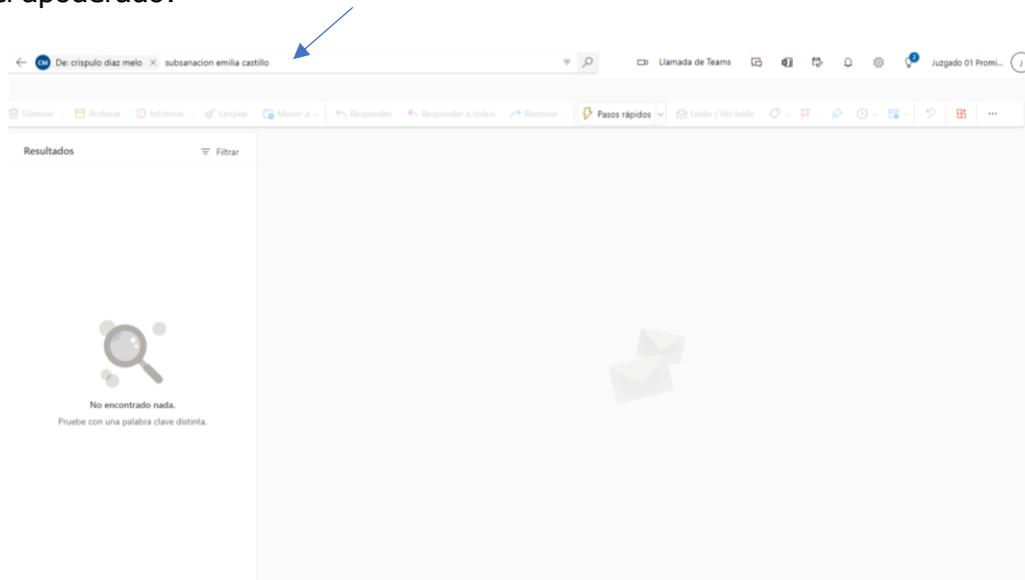
Riohacha-La Guajira, febrero seis (06) del dos mil veintitrés (2023).

PROCESO IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: EMILIA ESTEFANI CASTILLO IPUANA en representación del NNA A.V.F.C.
DEMANDADO: FRANCISCO ANTONIO FIGUEREDO PEÑA
ASUNTO: RECHAZO DE LA DEMANDA
RAD: 44-001-31-10-001-2022-00496-00

Como quiera que la parte demandante no subsano la demanda en el término concedido en auto de fecha veintiséis (26) de enero del 2023, notificado en estado civil publicado por la plataforma TYBA y el micrositio web de la Rama Judicial, el día veintisiete (27) de enero del 2023, se procederá a rechazar la demanda conforme lo dispone el artículo 90 del Código General del Proceso, así mismo se devolverá la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

Tal como se demuestra al consultar en el correo institucional no se visualiza subsanación por el apoderado:



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha
Estado No. 7 De Viernes, 27 De Enero De 2023

FIJACION DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120230000800	Procesos Ejecutivos	Yesica Iguaran Zarate	Jose Fince Rivadeneira	26/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44001311000120210029900	Procesos Verbales	Jelver Enrique Olmedo Cabrera	Merys Olanda Redondo Maestre, Este Proceso Fue Recibido Para Reparto El 24 De Agosto De 2021 Se Recibe Nuevamente Para Reparto	26/01/2023	Auto Requiere
44001311000120220022600	Procesos Verbales	Yair Malrzuely Gómez Curiel	Orlando Enrique Blanchar Bolaño	26/01/2023	Auto Requiere
44001311000120220028300	Procesos Verbales	Bertha Mejia Guardiola	Neider Medina Medina	26/01/2023	Auto Decide
44001311000120230001700	Procesos Verbales	Eduar Enrique Sanchez Brito	Eduar Enrique Sanchez Montes	26/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44001311000120220049600	Procesos Verbales	Emilia Estefani Castillo Ipuana	Francisco Antonio Figueredo Peña	26/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 18
En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.
Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANDRA SAMIRA SUAREZ GUERRA
Secretaría

Orden de Verificación

Por lo tanto, el **Juzgado de Familia Oral de Riohacha La Guajira,**

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de **IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD**, promovida por la señora **EMILIA ESTEFANI CASTILLO IPUANA en representación del NNA A.V.F.C**, por lo descrito en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DEVUELVASE, la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito